



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SANIDAD

OBSERVATORIO DE LESIONES FATALES DE CAUSA EXTERNA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Observatorio de Lesiones Fatales de Causa Externa

Puntos de interés especial:

- Observatorio de Lesiones fatales de Causa Externa
- 1er año de seguimiento a la Ordenanza 1568 "Hora Segura"
- Efectos de la frecuencia de homicidios, muertes en accidentes de tránsito y suicidios

Luego de un año de la aprobación de la Ordenanza 1568, e iniciado el proceso de monitoreo de muertes por causa externa (accidentes, homicidios y suicidios), a través de datos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal, se establece el **"OBSERVATORIO DE LESIONES FATALES POR CAUSA EXTERNA"**

El Observatorio de Lesiones Fatales, pertenece a la Subgerencia de Sanidad de la Gerencia de Desarrollo Social, cuenta con un Comité Técnico conformado por las principales representantes de las Instituciones tales como Instituto de Medicina Legal

(IML), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección General de Epidemiología del MINSA, (DGE) Organización Panamericana de la Salud (OPS), Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA) y las Gerencias Municipales de Educación, y Deporte; Gerencia de Fiscalización y Control, y Gerencia Transporte Urbano.

El observatorio se reúne mensualmente con la finalidad de verificar cambios en las frecuencias de homicidios, muertes en accidentes de tránsito y suicidios durante los meses de vigencia de la Ordenanza con el propósito de comprender y



Reunión Ordinaria Observatorio nov. 2012.

diseñar el abordaje de los problemas de manera conjunta para hacer recomendaciones que estén basadas en información confiable y cuenten con evidencias que las sustenten.

Efectos en frecuencias de homicidios, muertes en accidentes de tránsito y suicidios, durante el primer año de Vigencia. (Dic. 2010; enero- Nov. 2011; Dic 2011; enero- noviembre 2012)

Contenido:

Efectividad de la política de restricción **2**

Estudio por encuestas de patrones de consumo **2**

Sistema de vigilancia en Salud Pública **3**

Cumplimiento de la OM 1568 "Hora Segura" 2012 **3**

Efectos en frecuencias de lesiones de causa externa **4**

Durante el primer año disminuyeron las muertes por accidentes de tránsito y los homicidios en un 11%, respectivamente. Se evidenció una disminución en casos con alcohol positivo, en los accidentes de tránsito, de un 27 a 22% y en los homicidios de 31 a 28%.

Las muertes se disminuyeron todos los días a excepción del viernes, disminuyendo en todos los horarios de forma significativa, siendo esta disminución, mas evidente entre las 00:00 y 02:59 am...

Tabla N° 1.- Muertes por Lesiones de Causa Externa, según presencia o no de alcohol periodo. 2011 - 2012

Causa de muerte	2011		2012	
	Casos presentados	Casos con Alcohol POSITIVO %	Casos presentados	Casos con Alcohol POSITIVO %
Homicidio	344	31	307	28
Accidentes de Tránsito	480	27	427	22
Suicidio	271	15	265	20
Total	1095	25	999	23

Fuente: IML - Lima Metropolitana, 2011 - 2012



